



SELLO QVARTO QVARENTA MARAVEDIS . AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

12 Amonestaciones, que el Sto Concilio E Trento manda, y no resultando impedim. alcuns, Yo D. Antonio Carreras Bernad Cura Lemiente, en este Lugar E Bullas, Jurisdiccion de la villa de Chosquin, Despose por palabras E presente, que hacen vendedores Matrimo, y diu las bendiciones de la Iglesia a Josef Valera, hijo de Francisco E Gea difunto, y D.ña Ysabel Garcia, con Juana Guizado, hija de Pedro E Amor y Maria Guizado, vecino de la dha villa, y Moradores en dho Lugar fueron testigos Juan E Amor florente, Juan, Maria, y Christoval del, vecino de la dha villa, y Moradores en dho Lugar. D. Antonio Carreras Bernad

A Josef Valera, viudo, a tierra y Indias E Diciembre de En mil seiscientos noventa y tres años, habiendo precedido las Amonestaciones que manda el St. Concilio E Trento, y no havendo resultado impedim. alcuns,

Yo D. Miguel Paco Bocanegra, Cura Lemiente de esta Villa E Bullas Despose por palabras E presente, que hacen Endadores Matrimo, a Josef Valera, viudo E Juana Guizado, con Juana E Amor, hija de Juan E Amor, y Maria florente, vecino de esta Villa E Bullas, fueron testigos, Christoval Fernandez Suarez, Josef Valera, Miguel Bernad D. Miguel Paco Bocanegra

En el Titulo Libro quinto E Quintimo, al folio doscientos treinta, el segundo More es ala letra el que sigue

Yo Antonio Benito Cura de la Villa E Bullas, en diez y siete de Josef, hijo de Fernando diaz el mes de Enero, En mil seiscientos Valera, y Ysabel Guizado cinquenta y dos años, Yo Juan Alonso E

Yo J.º P.º Religioso Descalzo, Nra. S.ª de la Merced, y Capellan en dha Villa, con licencia de D.º Gines Fernandez Sevilla, Lemiente Cura en ella, Bautize, y Chrisma

